

PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONTRATISTA QUE REALICE LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRAS EN LA SEDE DE INPPARES UBICADA EN JR.LOS ÉBANOS 101 –A. DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO				
ANTECEDENTES	El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con 40 años de labor en brindar servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos de las personas, se encuentra en búsqueda de un albañil para la ejecución de la primera etapa de obras en la sede de San Juan de Lurigancho.			
NECESIDADES DETECTADAS	Actualmente, INPPARES tiene sedes en Lima y Regiones pero que necesitan formalizar o renovar en algunos otros casos sus inscripciones y licencias ante los organismos públicos respectivos para poder seguir brindando los servicios médicos dentro del marco legal.			
OBJETIVO GENERAL	El objetivo general de la ejecución de la primera etapa de obras, es retirar la albañilería obsoleta y el desmontaje de los equipos sanitarios, para así facilitar la habilitación de los espacios y continuar con las siguientes etapas, logrando de este modo la remodelación de la sede ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho, los cuales deben ser aprobados por INPPARES según el programa requerido y aprobado por las instancias técnicas pertinentes.			
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>PRODUCTO 1:</p> <p>Ejecución de la primera etapa de obras, tomando como referencia el plano de remodelación, para lo cual se debe analizar la diagramación y códigos presentes en este plano, cumplir con las medidas de seguridad correspondientes a obra. La sede está ubicada en Jr. Los Ébanos 101-A, 2do piso. Altura de las cuadras 17 y 18 de la Av. Próceres de la Independencia 1807 en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>Los entregables de este producto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de aparatos sanitarios y accesorios • Anulación de puntos de agua • Desmontaje de puertas de madera • Demolición de muros de albañilería (soga) <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>a) 30% a la firma del contrato b) 70% a la entrega y conformidad del Producto 1</p> <p>PLAZO DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 a 8 días hábiles 			
PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido Fernando Cisneros-Director de Desarrollo Institucional Max Aguirre	Correo Institucional Fcisnerosa@inppares.org gestionhumana@inppares.org		
CONDICIONES GENERALES (reglas)	<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr los productos esperados se realizarán con solicitud directa a la coordinadora de proyecto mediante comunicación fluida con las personas responsables de área para entregar oportunamente los requerimientos. 			
FORMACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS	Persona independiente especializado en la ejecución de obras.			

CRITERIOS DE SELECCIÓN Estándar Institucional – Mínimo 95%	Formación Profesional (30%) Acreditar con Colegiatura profesional mínimo 03 años de experiencia del responsable	Experiencia laboral en el rubro (20%) Acreditar mínimo con tres facturas similares al servicio, órdenes de compra o contratos.	Propuesta económica favorable (25%)	Propuesta Técnica incluyendo plan de trabajo y plazo de entrega de producto final (25%)				
	PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa	Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)	Convocatoria Interna				
	Web Institucional	X		Diario Local				
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
09/06/17	12/06/17	13/06/17	14/06/17 1p.m.	14/06/17 5 p.m.	15/06/17	15/06/17	20/06/17	22/06/17
Solicitante		Dirección Responsable		Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva		

“INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna”.

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP - ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07